

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la **MOCIÓN** ante el Pleno sobre **para recuperar la universalidad de la asistencia sanitaria, garantizar la accesibilidad en condiciones de igualdad y mejorar la calidad de los servicios.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud. El lema seleccionado para el 2018 es "Salud para todos" y el tema la "Cobertura sanitaria universal para todas las personas, en cualquier lugar."

En este año que se celebra el septuagésimo aniversario de la Organización Mundial de la Salud, la OMS pretende recordar el objetivo de que todas las personas tengan acceso a la protección de su salud y recuerda a los Estados el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, de cobertura universal del derecho a la salud.

En España, la Ley General de Sanidad establecía el derecho universal incluyendo el Derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de la Salud, regulaba también el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Mediante el RDL16/2012 modifica el artículo 3 de esta Ley sustituyendo la cobertura universal, limitando el derecho de ciudadanía por el de la condición de asegurado.

Para lograr la efectividad del derecho regulado, la Ley General de Sanidad crea el Sistema Nacional de Salud, orientado a promover la cohesión social y territorial y a asegurar el acceso a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad efectiva. La progresiva implantación de los servicios de salud y la creación de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas fue

consolidando un Sistema sanitario que constituye uno de los mayores activos de nuestro país, siendo los servicios de los mejor valorados y con mayor satisfacción de los ciudadanos.

Sin embargo, tras los cambios estructurales y los recortes producidos a partir de 2012, hemos asistido a una aumento de la preocupación de los ciudadanos por la sanidad y un 12% reconoce que es un problema que le afecta, según el último barómetro del CIS.

A esto se une la tendencia a la privatización de la gestión de los servicios que se llevó a cabo en algunas Comunidades Autónomas, lo que supone una clara alteración de la misión de Sistema que además de proveer asistencia sanitaria de calidad debe orientarse a la superación de los desequilibrios sociales y territoriales y constituye un potente instrumento de redistribución de la riqueza tras las pensiones y las prestaciones por desempleo.

Por todo ello el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

MOCION

El Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Recuperar la cobertura universal como derecho de ciudadanía a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria integral mediante la derogación del RDL 16/2102 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorará la calidad y seguridad de las prestaciones.
- 2.- Recuperar los recortes en el Sistema Nacional de Salud, mejorando la financiación de las Comunidades Autónomas mediante el Sistema de Financiación Autonómica, elevando progresivamente la participación en el PIB hasta alcanzar el 7%, resolviendo la infra financiación actual y asegurando suficiencia y Sostenibilidad del SNS.
- 3.- Recuperar el Fondo de Cohesión sanitaria, que garantice el acceso de las personas a la asistencia sanitaria en todo el territorio y el acceso a los centros de referencia nacional.

4.- Fortalecer el Sistema Nacional de Salud, reforzando la gestión pública y modificando la Ley 15/1997, para facilitar la misión orientada a superar las desigualdades sociales y territoriales, recuperando empleo de calidad.

5.- Eliminar las barreras de acceso, especialmente al medicamento, promoviendo su uso racional, favoreciendo el uso de genéricos, eliminando los nuevos copagos introducidos en el RDL 16/2012, mejorando los tiempos de atención rebajando las listas de espera.

Palacio del Senado, 2 de abril de 2018



Ander Gil García
Portavoz GP Socialista



Maria Luisa Carcedo Roces
Senador por Asturias